

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

13 de octubre de 2004  
**CIRCULAR No. 044-2004**

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

**Ref.:** Formularios de Declaración de Efectivo

Señor Gerente General:

Por este medio, le solicitamos que una vez se hayan agotado los Formularios de Declaración de Efectivo que tengan impresos, y ante una nueva impresión de los mismos, éstos deberán ser encabezados Superintendencia de Bancos de la República de Panamá e iniciar con el número consecutivo 0000001 y en lugar de identificarlos como CBN-EFE, deberán ser identificados como SB-EFE.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Delia Cárdenas  
Superintendente